

Incendio en el INM de Ciudad Juárez

INM contrata firma acusada de corrupción



Durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó cuatro contratos por 478 millones de pesos a dos empresas, una dedicada a organización de fiestas y otra señalada por corrupción en la conferencia Mañanera, para la instalación de albergues y servicios en estaciones migratorias, como la que se incendió en Ciudad Juárez, con un saldo de 38 fallecidos.

Tres contratos se entregaron, por adjudicación directa, a Grupo Master Kong, empresa exhibida por corrupción en la conferencia mañanera del 21 de octubre de 2020, por presuntas irregularidades por 236 millones de pesos en la instalación de bebederos escolares, como parte del programa Escuelas al Cien, en el anterior sexenio.

Grupo Master Kong acumuló contratos durante 2019, 2020 y 2021 para el “servicio de instalación de albergues y puntos de revisión migratoria para las oficinas de representación del Instituto Nacional de Migración”, con un total de 358 millones de pesos.

En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) no hay contratos de esa empresa con otras dependencias públicas durante el Gobierno de la Cuarta Transformación, excepto con Migración, que dirige Francisco Garduño, y que depende de la Secretaría de Gobernación, de Adán Augusto López.

Uno de los contratos por un monto máximo de 200 millones de pesos señala que el objetivo es la instalación de carpas, mesas, sillas, lavadores, baños, enfriadores, bebederos, entre otros aditamentos de los albergues para migrantes.



Mientras mantenía contratos vigentes con Migración, Grupo Master Kong fue exhibido, en la conferencia Mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador del 21 de octubre de 2020, por supuestos actos de corrupción durante el anterior sexenio, por lo que incluso se señaló que había procedimientos penales contra la empresa por las irregularidades. Su giro es la fabricación de mobiliario.

Al dar un balance del Programa para Bebederos Escolares, que formó parte del fideicomiso de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en el anterior sexenio, José Antonio Álvarez Lima, en ese entonces director de Canal 11, dijo que el programa “se distorsionó por la corrupción, hay demandas en los tribunales.

La improvisación, sin experiencia de las empresas que los instalaron y con irresponsabilidad”.

El funcionario abundó que “las empresas que han sido demandadas son Refrigeración Ojeda, por 77 millones de pesos; Grupo Constructor Carsev, 624 millones; Grupo Master Kong, 236 millones, que hacen un total de 937 millones de pesos”.

Además, dijo, “se comprobó que las empresas contratadas están demandadas, en 2019, ya en esta administración, se dedican a actividades ajenas a la instalación de este tipo de artefactos: una a refrigeración, otra a urbanización y otra a venta de mobiliarios”.

Banquetes

Por otra parte, por adjudicación directa y sin proceso de licitación, en 2022 se entregó un contrato a Grupo Caufi por 120 millones de pesos. Según el Registro Público de Comercio, su objeto social son los banquetes, las “fiestatema” (fiestas temáticas), convenciones, graduaciones y festivales.

De acuerdo con la fracción XXVII del artículo 72 de la Ley Federal de Transparencia, los sujetos obligados; es decir, las instituciones que reciben presupuesto público, deben poner a disposición de los ciudadanos y tener actualizada por medios electrónicos la totalidad de los contratos que celebran y sus respectivas modificaciones.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Migración no tiene publicado el contrato de Grupo Caufi, por lo que no se conocen los detalles, excepto que fue para el “servicio de instalación de albergues y puntos de revisión migratoria para las oficinas de representación del Instituto Nacional de Migración en la República mexicana”.



Grupo Caufi, previó a obtener la adjudicación directa con el INM, solo tiene cuatro contratos con instituciones públicas entre 2018 y 2022, una de las cuales fue por 155 mil pesos para el mantenimiento a hidroneumáticos del edificio de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual firmado en 2021.

Con la misma institución educativa obtuvo otra adjudicación directa por 629 mil pesos para el mantenimiento de inmuebles, en 2020, así como otro por 1.8 millones de pesos con el Instituto Mexiquense de Ciencia y Tecnología para servicios de instalación en la XXV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en 2018.

A su vez, con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario obtuvo una adjudicación directa por 318 mil pesos por el Servicio integral de cafetería para el personal de esa dependencia, la cual se entregó en 2019, ya en la administración de la Cuarta Transformación.

Es decir, el INM contrató a una empresa dedicada a banquetes y otra señalada por el propio Gobierno de corrupción para la instalación y servicios en los albergues y estaciones migratorias, como el de Ciudad Juárez, el cual se incendió la semana pasada. [\(Redacción, 24 Horas, 8 Columnas\)](#)

Trasladan a migrantes heridos

***Cd. Juárez.* Ayer se realizó el primer traslado de heridos por el incendio registrado en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) el pasado 27 de marzo para que continúen su atención médica en unidades de quemados en hospitales de Ciudad de México y de la capital de Chihuahua.**

Kevin E.C.L, originario de Guatemala, quien presenta quemaduras fue llevado a la capital de Chihuahua. Junto con él, otras 28 personas resultaron heridas en el incendio y 39 murieron. *(Jorge Meza, El Sol de México, República, p. 7)*

Otro herido, a la Ciudad de México

***Ciudad Juárez.* Ayer se realizó el segundo traslado a la Ciudad de México vía aérea de un migrante herido en el incendio del pasado lunes para continuar su tratamiento en el Instituto Nacional de Rehabilitación. El viaje se llevó a cabo en una aeronave militar desde esta urbe hasta la capital del país. Se trata de otro de los indocumentados que se encuentran graves, pues presenta, de acuerdo con la fuentes, quemaduras en 28 por ciento de la superficie corporal por fuego directo y quemadura por inhalación. El hombre, de 22 años, es el segundo migrante trasladado este fin de semana, pues el sábado fue llevado el primero a ese centro de salud. [\(E. Olivares y R. Villalpando, La Jornada, Política, p. 5\)](#)**

El PAN acusa que ningún secretario ha renunciado



A una semana del evidente Crimen de Estado en una estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, ningún Secretario de Estado responsable de la política migratoria ha renunciado, ni ha sido cesado y menos procesado por el incendio en ese “albergue” donde al menos 39 migrantes perdieron la vida calcinados luego de que los dejaron encerrados en las celdas pese a la conflagración.

Así lo sostuvo la dirigencia nacional del PAN, quien acusó que el “gobierno indolente” del presidente Andrés Manuel López Obrador busca a toda costa evadir su responsabilidad en este “crimen de estado” y ha enfocado sus baterías en responsabilizar a una empresa privada de seguridad, en lugar de hacer que rindan cuentas los funcionarios hasta el más alto nivel, como el canciller Marcelo Ebrard, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el titular de Migración, Francisco Garduño.

Por el contrario, los responsables de la política migratoria, como el Secretario de Gobernación y el Secretario de Relaciones Exteriores, lejos de ser llamados a cuentas siguen en su ilegal campaña en un intento por quedarse con la candidatura presidencial de Morena rumbo al 2024, acusó el dirigente nacional del PAN Marko Cortés.

Consideró que la tragedia registrada en Ciudad Juárez, derrumbó varios mitos creados por López Obrador y en primer lugar, echó por tierra su mentira de que nadie está por encima de la ley. ([Alejandro Páez, La Crónica, Nacional, p 8](#))

(Antonio López, *El Universal, Nación*, p. A5)

(Leticia Robles de la Rosa, *Excelsior, Nacional*, p. 2)

(Claudia Arellano, *La Razón, México*, p. 5)

(Eduardo Ortega, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 37)



Piden derribar estación

Carlos Mayorga, director del colectivo Ángeles Mensajeros de Ciudad Juárez, pidió ayer derribar las instalaciones de la estación migratoria donde el 27 de marzo murieron 29 personas en un incendio y construir un memorial. "Mandamos una exhortación al Gobierno federal para que se derrumbe y que no quede piedra sobre piedra de las oficinas del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en su lugar se construya el Memorial de los inmigrantes", expuso. (Staff, Reforma, Nacional, p. 14)

INM detuvo a un migrante que tenía solicitud de asilo

La organización HIAS, que apoya a migrantes en su proceso de tránsito en México, denunció que el Instituto Nacional de Migración (INM) violó el proceso de una de las personas que estaban detenidas en el centro que se incendió el lunes pasado, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con la entidad, uno de los jóvenes que se encuentra internado en estado grave cuenta con un proceso vigente de asilo, por lo que no debió de haber sido detenido ni recluido en ese centro.

"(La víctima) cuenta con un proceso de asilo vigente en México y con una constancia de inicio de trámite emitida por la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (Coman) la cual avalaba su protección en México y el derecho a no ser devuelto a su país", señaló la organización,

HIAS aclaró que el gobierno mexicano ha ratificado convenios internacionales que lo obligan a garantizar los derechos humanos de las personas que hayan pedido refugio de manera legal en el país.

"México tiene la obligación de garantizar y respetar una serie de principios frente a quienes solicitan asilo al haber ratificado la Convención del Estatuto de Refugiados de 1951", señaló la organización pro migrantes.

Finalmente, la entidad sostuvo que acudirán ante las autoridades competentes para reclamar el abuso que se cometió en este caso.

"HIAS interpondrá una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que se investigue la violación de derechos cometidos en contra del solicitante de asilo y se garantice la no repetición de estos actos y la reparación integral del daño causado", declaró.



Por otro lado, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México trasladaron a la capital del país a un migrante de 27 años que se encontraba en estado grave, después de haber salido lesionado durante el incendio del lunes pasado en la sede del INM de Ciudad Juárez.

La secretaría señaló que el “paciente (fue) diagnosticado con quemaduras en 30 por ciento de la superficie corporal y lesiones en el tracto respiratorio, por lo que inmediatamente emprendieron el vuelo y, durante el trayecto, al hombre le brindaron la atención prehospitalaria necesaria para estabilizarlo”.

Este operativo se realizó a petición del 4 Batallón de la Fuerza Aérea Mexicana, por lo que la SSC-CDMX realizó el traslado.

La entidad señaló que los enviados “arribaron al helipuerto del Instituto Nacional de Rehabilitación, ubicado en la colonia Arenal de Guadalupe, en la alcaldía Tlalpan, donde fue recibido por los médicos quienes se encargarán de darle la atención médica especializada que requiere”.

La víctima salió lesionada después de haberse quedado encerrado dentro del centro detención del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua. *(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37)*

Acusa: le dijo 'mi amor' ...y le palmeó la mejilla



Ciudad Juárez.- La activista Cony Gutiérrez, a quien el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló de ser enviada a protestar por la Gobernadora panista de Chihuahua, María Eugenia Campos, acusó una falta de respeto del Mandatario luego de que este le palmeó la mejilla.

La integrante de un colectivo contra la militarización se colocó el pasado viernes muy cerca de López Obrador, quien realizó una gira por territorio chihuahuense, para reclamar a gritos justicia tras la muerte de casi 40 migrantes en esta ciudad fronteriza.

"Al acercarme para pedirle que escuchara a las y los migrantes, en lugar de dar respuesta, se concretó a palmear mi mejilla derecha y decir 'te mandó Maru, mi amor'", declaró en entrevista con Grupo REFORMA.

"No soy su amor y tampoco toque mi cara. El hecho de tocar mi cara muestra toda su actitud paternalista y machista. Es una falta de respeto tan grave como decir que la Gobernadora me mandó", recalcó Gutiérrez.

La activista y otros integrantes del colectivo se mantienen en el exterior de las instalaciones de la estación provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) donde la noche del lunes 27 de marzo murieron 39 migrantes tras registrarse un incendio.



Con estas actitudes, lamentó Gutiérrez, el Presidente sólo muestra una total falta de interés y de menosprecio hacia las minorías y en este caso hacia las mujeres y los migrantes.

"Palmea la cara de una mujer, y decirle que alguien la mandó, es pensar que somos tontas y pendejas, y que no tenemos la capacidad de pensar porque somos mujeres", puntualizó.

"AMLO se equivoca totalmente. Las mujeres tenemos una mente crítica, no necesitamos que nadie nos ande mandando y mucho menos palmeando la cara, porque no somos tontas, no estamos pendejitas. No se equivoque, señor Presidente".

Gutiérrez aclaró que ella protestará siempre que se atropellen los derechos humanos.

"Yo voté por él, ¿entonces al votar por él ya no tengo derecho a disentir? ¿Ya no tengo derecho a cuestionar?", preguntó.

"Otra vez se equivoca, señor Presidente. Siempre que haya Gobiernos que atropellen los derechos humanos allí estaré disintiendo, cuestionando, exigiendo y alzando la voz cada vez que se necesite. Soy su opositora porque le exijo justicia y respeto para las y los migrantes y para las mujeres. Usted, señor, no se equivoque". (Pedro Sánchez Briones, Reforma, Nacional, p. 14)

Familiares de víctimas de incendio envían mensajes de apoyo en redes sociales

En redes sociales, familiares y amigos de algunos de los migrantes que resultaron lesionados en el incendio en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez demandaron al gobierno de México justicia y alertaron a quienes pretenden viajar a Estados Unidos de manera irregular sobre los riesgos que enfrentan. Es mejor viajar de forma legal, con permiso, señaló Juan Luis Barreno, de Guatemala.

Otros aseguraron haberse confundido tras ver la lista preliminar de fallecidos que el INM publicó el pasado martes; creyeron que los primeros 28 nombres de migrantes guatemaltecos dados a conocer habían perdido la vida, cuando varios, en realidad, estaban siendo atendidos en hospitales de la ciudad fronteriza, tal y como confirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Uno de ellos fue Fernando Pu Castro, de 25 años, internado en el Hospital General de Ciudad Juárez, a quien su familia y conocidos dieron por muerto en redes sociales. Descanse en paz mi queridísimo amigo. Te extrañamos y te recordaremos siempre. Ánimo, familia Pu Castro, mencionaron.

Helmer Castro escribió: La verdad, seguidores, mi hermano dice que no está seguro, que no fue fallecido, está hospitalizado a nombre de Fernando Pu Castro y compartió una imagen del joven en recuperación.

Al mismo tiempo, familiares de migrantes que sí fallecieron ofrecieron sus condolencias. Jonathan Ramos publicó acerca de su compañero de futbol José Amílcar Solórzano Portillo: Lo recordaremos como una gran persona, humilde, trabajadora. Un amigo que perdió la vida en Ciudad Juárez, México, víctima del incendio que enluta a muchas familias. Los Zurdos FC estamos de luto.

Marcos Calderón Carbajal compartió, a su vez, en señal de duelo, una foto de su hermano Andrés Fernando, acompañado de la leyenda: Dios te reciba en su santa gloria, hermano, vuela alto. Sólo se va quien se olvida, vos vivirás por siempre en nosotros. [\(De La Redacción, La Jornada, Política, p. 6\)](#)

“Él no tenía ningún motivo para estar literalmente preso”



Los padres del joven colombiano Julián David Villamil Arévalo (22 años), uno de los 39 migrantes fallecidos en el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, visitaron este fin de semana el lugar donde perdió la vida su hijo. El gobierno de México sufragó sus gastos para que vinieran a identificar el cuerpo.



Julián David Villamil llegó en febrero de este año a la frontera de México con Estados Unidos junto con su novia Valentina Soto. Ambos intentaron cruzar a territorio estadounidense, pero sólo ella lo consiguió. Originario de Bogotá, Julián David tuvo el deseo de llegar a Estados Unidos para ayudar económicamente a su padre y hermano, que trabajan como cargadores en Corabastos.

“Es un joven de 22 años de una familia muy humilde. De hecho, trabajaba en el mercado central de abastos en Bogotá, Colombia, con su familia. Son personas de muy bajos recursos, y el sueño de él y de su novia era irse para los Estados Unidos a cumplir el sueño americano y poder ayudar a sus padres. Puede ser la situación de muchos jóvenes que intentan hacer este cruce por las fronteras no permitidas”, dijo a El Economista el cónsul general de Colombia en México, Andrés Hernández.

“Él llegó en el mes de febrero a la ciudad para intentar pasar a los Estados Unidos. La información que nos da su pareja sentimental es que efectivamente ellos intentaron cruzar la frontera con los Estados Unidos, y ella logró pasar. Él sí se quedó (en México), no pudo pasar, y por tal razón estuvo ahí en Juárez, donde fue capturado el día el mismo día (del incendio). Él es capturado sobre las cuatro de la tarde para ser deportado a Colombia, pero ya sabemos lo que ocurrió ese mismo día y lastimosamente es una persona que resultó fallecida; él no tenía ningún motivo para estar literalmente preso”, dijo el cónsul.

Andrés Hernández mencionó que el pasado viernes llegaron a nuestro país, con los gastos pagados por el gobierno de México, la mamá y el papá del joven Julián David, a fin de proporcionar muestras genéticas que permitieran confirmar la identidad de su hijo.

“La familia llegó el día viernes debido a las reuniones que tuvimos con las autoridades mexicanas para poder hacer el traslado de ellos. El día de ayer (sábado) se realizó el reconocimiento del cuerpo por parte de la familia y el cual dio positivo. La Fiscalía (de México) solicitó unas pruebas científicas, entonces se recopiló materiales genéticos, sangre de los padres del joven, al igual que se solicitó coteja de huellas dactilares. Ya con eso vamos a adelantar bastante para la repatriación. La Fiscalía nos comentó que espera que en un par de días se pueda hacer ya la liberación del cuerpo para la respectiva repatriación. El Instituto Nacional de Migración ya tiene todo listo y previsto con una funeraria local para poder empezar a hacer todos los trámites de repatriación.



“Los dos papás solicitaron venir. Ellos mismos solicitaron poder ir a visitar este centro migratorio y ellos estuvieron ayer (sábado) a las afueras, para poder aclarar un poco de dudas sobre la pérdida de su hijo. Las autoridades mexicanas han señalado que se comprometen y están dispuestas a costear absolutamente todos los gastos que se requieran para la repatriación del cuerpo y obviamente los gastos de los vuelos, la comida que requiera la familia para poder llevar a cabo la repatriación. El gobierno mexicano, por ejemplo, pagó el traslado desde Bogotá hasta Juárez de la familia, ha costeado hoteles y alimentación”, contó el consul.

Al resaltar que los padres de Julián David volverán en las próximas horas a Colombia, donde esperarán el cuerpo de su hijo, el consul Andrés Hernández destacó que el gobierno de su país acompañará a los familiares de la víctima hasta la repatriación del cuerpo joven de 22 años.

“Desde el consulado de Colombia en Ciudad de México hemos estado pendientes desde el primer momento acompañándolos a ellos. De hecho, en estos momentos se encuentran también con una persona del consulado quien los está acompañando en cada uno de los procesos. El hecho de poder presentar recursos en contra del gobierno mexicano, eso ya es decisión de ellos y potestad de ellos. El consulado solamente acompañará en todos los temas relacionados jurídicamente para la repatriación. Ya el tema de poder presentar algún tipo de denuncia ya sería independientemente de la familia”, dijo.

Finalmente, el consul mencionó que los padres de Julián David conocen de la investigación que realiza la Fiscalía mexicana por el incendio en el centro de detención que causó la muerte de su hijo y 38 migrantes más, así como la detención de varios funcionarios mexicanos por ese hecho. [\(Jorge Monroy, El Economista, Política y Sociedad, p. 40\)](#)



Información Migratoria Nacional

Se disparó la detención de migrantes indocumentados



Entre enero y febrero de este año, 70 mil 526 personas en situación migratoria irregular ingresaron a México, 54.6 por ciento más que en 2022; de los cuales 66 por ciento fueron hombres y 33.4 por ciento mujeres, según estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM).

Las principales entidades donde se llevó a cabo la detección de personas extranjeras en situación migratoria irregular son Chiapas, con 41.3 por ciento; Tabasco, 9.3 por ciento; Coahuila, 8.8 por ciento, y Chihuahua, 6.2 por ciento.

Los datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación indican que, en este primer bimestre de 2023, un promedio de mil 195 migrantes en situación irregular ingresaron a diario al país.

En total, en los dos primeros meses ingresaron al país 7.4 millones de personas, de las cuales 6.1 millones eran extranjeras. Las principales entidades por donde han ingresado son Chiapas, Tabasco, Coahuila y Chihuahua, según datos del INM.



En el periodo mencionado se expidieron y entregaron 11 mil 91 tarjetas de residente temporal y 12 mil 398 permanentes.

Las cifras del INM muestran que, en el primer bimestre del año, en Chiapas detuvieron a 29 mil 143 personas en situación migratoria irregular, lo que equivale a 41.3 por ciento de las 70 mil 526 personas llevadas a estaciones provisionales del INM, mientras que en Tabasco fueron 6 mil 578 migrantes detenidos, equivalente a 9.3 por ciento; 6 mil 223 en Coahuila, que representa 8.8 por ciento, y 4 mil 408 en Chihuahua, es decir, 6.2 por ciento del total de migrantes llevados a una de las estaciones migratorias en el país por no contar con documentos legales para su tránsito por México.

Al alza, cifra de solicitantes de refugio

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) informó que en este primer trimestre de 2023 aumentaron 29 por ciento las solicitudes de refugio en México con relación a las realizadas en el mismo periodo del año pasado, al pasar de 29 mil 109 solicitudes en 2022 a 37 mil 606 en lo que va de 2023.

Pero este incremento representa 69 por ciento más de solicitudes en comparación con las hechas en el primer trimestre de 2021, año en que 22 mil 422 migrantes solicitaron refugio en los tres primeros meses, es decir 15 mil 584 menos que las hechas en 2023. [\(De La Redacción, La Jornada, P.p.\)](#)
[\(Víctor Gamboa, El Universal, Nación, p. A6\)](#)
[\(Redacción, La Crónica, Nacional, p. 8\)](#)

Expulsiones confirman creciente presión de Sudamérica a migración



En la crisis migratoria que vive México por los constantes aumentos de flujos irregulares, la expulsión de personas de Sudamérica va ganando espacio, pues Ecuador y Venezuela encabezaron, en los primeros dos meses del 2023, las detenciones por parte del Instituto Nacional de Migración (INM).

De acuerdo con el último reporte de la dependencia federal, sólo esos dos países encabezaron el 33 por ciento de todos los flujos en el primer bimestre del año, es decir, uno de cada tres migrantes irregulares son originarios de Ecuador o de Venezuela, lo que confirma el alza de estas dos nacionalidades en tránsito por México, desplazando a países históricos como Guatemala, El Salvador y Honduras.

Además, Chiapas (29 mil 143), Coahuila (seis mil 223), Tabasco (seis mil 578) y Chihuahua (cuatro mil 408) encabezan los flujos irregulares de personas que tienen como finalidad llegar a Estados Unidos, al concentrar el 65.7 por ciento del total en el país.

Eunice Rendón, directora de la iniciativa Agenda Migrante, expuso que por la crisis que se vive en América Latina, se confirma que de todas las regiones de la parte baja del continente se encuentran éxodos permanentes buscando las mejores economías o las más estables para sobrevivir.



“Sudamérica se va consolidando como una región expulsora de migrantes, por las diferentes situaciones que viven, pues ya no sólo es Centroamérica, sino que se están sumando otros países, lo que confirma una migración muy fuerte, ya que las causas se han ido engrosando y empeorando”, explicó.

Detalló que en estos momentos hay una diversificación de nacionalidades que se perciben en sus flujos a México y Estados Unidos. Mencionó que, al paso de los meses, va a seguir aumentando y, seguramente, llegarán otras nacionalidades, debido a que hay diferentes situaciones políticas que han estallado en diversos países.

Por ello, estimó que el aumento de la migración será una constante, pues también, al terminarse en mayo el Título 42, es probable que se reactiven muchos flujos y vuelva a aumentar el éxodo hacia el vecino del norte.

“Mientras no haya una corresponsabilidad con los países de origen para arreglar las causas y de verdad tener una política integral, no se van a mejorar los panoramas en este año, por lo menos”, advirtió.

Apuntó que se debe analizar la posibilidad de cómo aprovechar el perfil de los migrantes en los países, pues la mayoría de los que llega lo hace en una edad laboral muy buena, ya que en el camino se encuentran a personas profesionistas que no tienen oportunidades laborales en sus naciones.

Dijo que es necesario reformular la situación, ya que los mismos perfiles se han diversificado, ha cambiado la migración y, por ende, hay nuevos contextos sociales, que son diferentes a los centroamericanos.

En el primer bimestre del 2023 se registró un aumento del 47.9 por ciento en los flujos migratorios respecto al mismo periodo del 2022, al pasar de 47 mil 686 a 70 mil 526 detenciones por parte del INM.

Por nacionalidades, Ecuador encabeza los flujos (con 12 mil 058 personas), seguido de Venezuela (11 mil 645), Honduras, Guatemala y Haití, que, en suma, son 63 por ciento de todas las nacionalidades que pasan de manera irregular por México.

Alberto Xicoténcatl, director de la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila, mencionó que es un hecho el incremento de ciudadanos de Venezuela y Ecuador, debido a que éste último tiene problemas de violencia y por ello su gente decide salir para librarse de ese contexto violento.



“La gente de Ecuador es la primera vez que sale de su país y no sabemos hasta cuándo sigan los éxodos, debido a que sus problemas se han mantenido, situación similar a lo sucedido en Venezuela. Los países se han diversificado en su llegada a México, porque han ido aumentando sus niveles de crisis, pues estábamos acostumbrados a los centroamericanos y ahora vemos también gente de África o Asia”, explicó.

Señaló que a pesar de los hechos que puedan pasar en lugares como Ciudad Juárez, la gente se va a seguir arriesgando, pues de alguna manera entienden que la muerte es parte de su trayecto, aunque prefieren eso que quedarse en sus países y soportar las condiciones de falta de desarrollo.

“No creemos que lo sucedido en Chihuahua vaya a cambiar en algo los éxodos migrantes; el único hecho que tenemos registrado es cuando pasó lo de San Fernando, pero a pesar de que fue fuerte el incendio, no es motivo para dejar de migrar”, dijo.

Indicó que ahora el foco está en dónde se encuentran y cómo los tratan, pues aseguró que se va a cambiar por el momento la política migratoria, pero también se puede ocupar por un tema político, “como se está viendo”, pero aseveró que es necesario esperar unos meses para ver si hay voluntad política o es sólo un debate para los partidos. [\(Jorge Butrón, La Razón, P.p.\)](#)



INM detiene a migrantes hasta 5 meses; ley señala retención de sólo 72 horas

LO QUE DICE LA LEY

Artículo 107. Las estaciones migratorias, deberán cumplir con:

- I.** Prestar servicios de asistencia médica, psicológica y jurídica.
- II.** Atender los requerimientos alimentarios del extranjero presentado, ofreciéndole tres alimentos al día. El Instituto deberá supervisar que la calidad de los alimentos sea adecuada.
- III.** Mantener en lugares separados y con medidas que aseguren su integridad, a hombres y mujeres.
- IV.** Promover el derecho a la preservación de la unidad familiar.
- V.** Garantizar el respeto de los derechos humanos.
- VI.** Mantener instalaciones adecuadas que eviten el hacinamiento.
- VII.** Contar con espacios de recreación deportiva y cultural.
- VIII.** Permitir el acceso de representantes legales, o personas de su confianza y la asistencia consular.

¿Qué es estar más de 8 meses en una estación migratoria, tras las rejas, sin servicios básicos, sin agua y a veces con alimentos apenas tolerables, con la ilusión carcomida de una mejor vida personal y familiar?

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), en los últimos años hay registros de personas con una permanencia de hasta 246 días en estos lugares sombríos, a la espera del reconocimiento de la condición de refugiados.

En el oficio 122/2022, fechado apenas el 4 de agosto del año pasado y signado por la Dirección de Estaciones Migratorias del INM (el cual forma parte de una solicitud de Infomex), durante 2021 más del 30 por ciento de los migrantes - quienes habían aludido una situación vulnerable de seguridad- fueron obligados a estar más de un mes en una estación o estancia migratoria.



Según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), quienes aplican para convertirse en refugiados y recibir protección internacional “son los hombres, mujeres y niños extranjeros que ya están en territorio nacional y cuya vida, libertad o seguridad se encuentran en riesgo en caso de regresar a su país de origen”.

En 2021, como ya se refería, 543 de los mil 790 migrantes registrados ese año en las estaciones estuvieron detenidos más de un mes. Sin embargo, hubo casos de padecimiento extremo: 165 personas, más dos meses; 47, más de tres meses; 27, más de cuatro meses; 16, más de cinco meses; nueve, más de medio año; 5, más de siete meses, hasta llegar al caso récord de un migrante con 246 días (ocho meses y días) en el encierro.

En 2022 la historia fue similar... Aunque -por el tiempo de la solicitud- el conteo abarcó hasta julio, casi una quinta parte de los migrantes con esperanza de refugio estuvo detenido más de un mes: 300 de un total de mil 657 apresados en ese lapso; 43 estuvieron más de dos meses; 14, más de tres meses, y 1, más de 4 meses.

“Es una realidad muy triste que hemos denunciado. Aun así, de forma increíble e indignante, hay jueces que han de determinado que no se trata de una detención. La detención administrativa debe durar máximo 48 horas, en casos extremos 72, y hay migrantes que llevan meses esperando”, señala Jorge Pérez Cobos, director de la asociación Uno de Siete Migrando (con sede en Chihuahua), y actual consejero ciudadano del INM.

¿En qué consiste la defensa?

Hemos presentado amparos contra esas detenciones. Acá en el norte del país nos han pegado muchos casos, pero en las Zonas centro y sur los jueces determinan que no es una detención, que sólo están alojados. Es inconstitucional a todas luces. Pese a la larga espera, en ninguno de los expedientes se especifica si alguno de los migrantes tuvo éxito en el reconocimiento de la condición de refugiado, o terminó por ser deportado a su país de origen.

“En la incongruencia total, se celebran las remesas como si fueran logros gubernamentales, pero por otro lado se es incapaz de garantizar los derechos de los migrantes extranjeros en México. Entrar al país sin documento migratorio o visa no es un delito, y menos debe ser pagado con cárcel, porque las estaciones son eso: cárceles”, advierte Alejandra Macías, directora en México de la organización internacional Asylum Access y ex consejera ciudadana del INM.



“En las reuniones de Consejo hemos expuesto historias tremendas. En 2020 ocurrió lo mismo de ahora en Ciudad Juárez. Fue en una estación de Tenosique, Tabasco: un incendio se salió de control y quienes estaban encargados de custodiar a los migrantes atrancaron la puerta y no los dejaron salir, hubo un muerto y muchos quedaron afectados. El Instituto terminó por cerrar el lugar, pero poco después lo habilitaron como oficina de canalización, y ahí siguen llevando a la gente”.

“No hay la mínima sensibilidad: también denunciemos cómo un grupo de mujeres africanas fue llevado a la estación de Chetumal, ellas venían huyendo de conflictos armados y las encerraron en un cuarto aledaño a un campo de tiro policial. Todo el día se la pasaban escuchando detonaciones, pese al trauma con el cual venían”.

TAMBIÉN NIÑOS

De los 3 mil 997 extranjeros recluidos en estaciones de enero de 2021 a julio de 2022, 562 eran menores de edad, el 15 por ciento. De ellos, siete de cada 10 tenían menos de 11 años.

Esto, pese a que el artículo 99 de la Ley Nacional de Migración lo prohíbe: “En ningún caso el Instituto presentará ni alojará a niñas, niños o adolescentes migrantes en estaciones migratorias ni en lugares habilitados para ello. La presentación de las personas adultas bajo cuyo cuidado estén niñas, niños o adolescentes migrantes deberá evitarse atendiendo al principio de unidad familiar y del interés superior de los menores”.

Los detenidos provenían de 51 diferentes países; en mayor medida, de Honduras (43 por ciento), Venezuela (7 por ciento), Guatemala (4 por ciento) y Haití (4 por ciento).

PROMESAS

En el arranque de la 4T, el 22 de julio de 2019, el canciller Marcelo Ebrard presentó un reporte en Palacio Nacional sobre el mal estado de las estaciones migratorias y, por órdenes presidenciales, dijo, el comisionado Francisco Garduño debía presentar en el plazo de una semana un proyecto sobre “el modelo de estaciones que ya habrá de tener México en los próximos meses para dar un trato digno a las personas, porque es inadmisibles que no se los demos. México no puede permitir eso y exigir en Estados Unidos otra cosa”.

Se dispuso entonces de 60 millones de pesos del Fondo Yucatán para estos trabajos, y habría, aseguró, otras fuentes de financiamiento del presupuesto del propio INM.

“Las estaciones migratorias sí están muy mal; el diagnóstico que nos presentaron es terrible, los drenajes no sirven, los baños abandonados, son impresentables. Se tiene que hacer un esfuerzo inmenso, no tanto de dinero, sino de compromiso, de manejo cotidiano, que no tengas a todo mundo hacinado, que los consulados no se tarden semanas en reconocer a los migrantes. Es la orden que tiene el Inami”.

Pero las palabras se las llevó el aire...

“Esta tragedia ya se veía venir, lo alertamos desde hace años: si hay un incendio, un terremoto o cualquier tipo de incidente, se carece de cualquier tipo de protocolo, y los agentes y guardias tienen nula capacitación”, apunta Rafael Alonso Hernández, expresidente del Consejo Ciudadano del INM.

¿Y el plan del gobierno de un nuevo modelo de estaciones?

En algunos casos sí se invirtió en mejoramiento de infraestructura, pero fue insuficiente, porque el sistema continuó girando en torno a la detención, una especie de engranaje donde las personas son detenidas, se les lleva a una celda donde pueden pasar mucho tiempo, se les sube a un camión y se les deporta. Es la maquinaria de la deportación y de la violación a derechos humanos. (Daniel Blancas Madrigal, La Crónica, 8 Columnas)

Desbordan en Comar peticiones de refugio





Al cierre del primer trimestre de este 2023, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) recibió 37 mil 606 solicitudes de migrantes, lo que marcó una cifra récord respecto al mismo periodo del año pasado superándose en 29.2 por ciento.

La Comar indicó en el top 10 países de origen de los solicitantes de la condición de refugiado en México se ubican: Haití con 13 mil 631; Honduras, 8 mil 620; Cuba, 2 mil 596; Venezuela, 2 mil 547; El Salvador, mil 716; Brasil, (que representan hijos de haitianos) 1 mil 344; Guatemala, mil 341; Chile, mil 302; Nicaragua 753, y Ecuador 708.

En las últimas semanas se ha registrado una mayor presencia de migrantes internacionales a las afueras de esta institución en la Ciudad de México y en otras entidades como Chiapas, Tabasco, Veracruz y Baja California, que buscan regularizar su situación jurídica en el país.

En la primera quincena de marzo se registró el caso de 337 originarios de Angola que pidieron su condición de refugiados en nuestro país, lo que superó en casi 30% lo observado entre marzo y febrero.

En este primer trimestre, el organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación ha registrado solicitantes de la condición de refugiados de 76 países de todos los continentes.

La Comar señaló que antes de la cuarta oleada de refugiados en México que inició en el 2013, del 2002 al 2012, solicitaron la condición de refugiados un total de 6 mil 072 personas. El mayor número fue de 1 mil 050 en el 2010 y el menor de 221 en 2002, el promedio anual del período fue de 552 solicitantes.

Entre enero y febrero de 2023 se recibieron 24 mil solicitudes para que personas migrantes sean reconocidas como refugiados. [Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 12](#)

Pendientes en Congreso, ocho iniciativas sobre trato a migrantes



Pese a que en los últimos años los flujos migratorios en México presentan cifras históricamente altas —lo que ha derivado en un incremento de las detenciones— a nivel legislativo son pocas las propuestas que se han presentado para regular el trato que otorgan las autoridades a las personas migrantes.

A lo largo de la LXV legislatura del Congreso de la Unión, son ocho las iniciativas que se han presentado en ambas Cámaras.

A través de la diputadas Elvia Yolanda Martínez Cosío, el grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano ha propuesto reformar el artículo 111 de la Ley de Migración, con el objetivo de acelerar la resolución de situación migratoria de extranjeros, ello al proponer que el Instituto Nacional de Migración (INM) resolverá la situación migratoria de los extranjeros presentados en un plazo no mayor de 72 horas, contadas a partir de su presentación.

Además de precisar que el alojamiento en las estaciones migratorias únicamente podrá exceder de los 7 días hábiles, ya que actualmente la ley puede llegar a marcar entre 15 y 60 días. Esta iniciativa se encuentra congelada en Comisiones desde noviembre de 2022.

Asimismo, el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en San Lázaro llamó a reformar la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, para ningún elemento de las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, de las corporaciones policiacas o de seguridad pública soliciten a las personas comprobar su situación migratoria, ni podrá detenerlas por tener una situación migratoria irregular en el país.



Prohibir las celdas de castigo, así como cualquier mecanismo de coerción que atente contra sus derechos humanos en las estancias migratorias; establecer que todo presentado, tendrá el derecho de recibir asesoría y acompañamiento ante las instancias donde puede presentar sus denuncias y quejas, desde su ingreso a la estación migratoria y prever que los migrantes no podrán ser objeto de medidas de expulsión colectiva.

Aparte, la Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN), propuso reformar la ley para establecer que las autoridades estatales y municipales, tendrán atribuciones complementarias y concurrentes con la SRE, para el establecimiento y gestión de estaciones migratorias, la protección de los derechos de los migrantes en su paso.

Mientras que por Morena, la diputada Socorro Irma Andazola Gómez , planteó la creación de un registro nacional de migrantes presentados o retenidos en las estaciones migratorias. ([Maritza Pérez, El Economista, Política y Sociedad, p. 40](#))

Las irregularidades reveladas



Servicio	Año	Empresa	Monto
Transportación via terrestre	2023	Etn Turistar Lujo S.a. De C.v.	\$422'413,793.10
Transportación via aérea	2022	Grupo Aéreo Monterrey S.a. De C.v.	\$420'000,000.00
Transportación via terrestre	2022	Etn Turistar Lujo S.a. De C.v.	\$364'655,172.41
Transportación via terrestre	2020	Etn Turistar Lujo S.a. De C.v.	\$284'027,727.34
Alimentos	2022	Operadora De Comedores Saludables S.a. De C.v.	\$281'034,482.76
Transportación via terrestre	2019	Etn Turistar Lujo S.a. De C.v.	\$254'457,957.75
Boletos de pasajes de transportación aérea nacional e internacional	2019	Artmex Viajes S.a. De C.v.	\$193'205,577.59
Adquisición de colchonetas y cobertores para uso de extranjeros	2019	Nefesh S.a. De C.v.	\$172'413,825.00
Alimentos	2023	Operadora De Comedores Saludables S.a. De C.v.	\$166'637,931.03

La compañía será multada por su vinculación con el incendio de Ciudad Juárez:

Seguridad y vigilancia para los inmuebles de las oficinas de representación	2022	Grupo De Seguridad Privada Camsa S.a. De C.v.	\$165,000,000.00
---	------	--	------------------



Obligado por su propio marco jurídico a “proteger” a las personas extranjeras aseguradas en territorio mexicano, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha adecuado de manera provisional en todo el país cientos de inmuebles como estancias para personas migrantes. No se trata de albergues ni de oficinas. Son espacios con celdas y cerrojos.

Fue en una estancia como esas, en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde un incendio mató al menos a 39 migrantes la noche del pasado lunes, lo que recrudeció la crisis migratoria y colmó las historias de fracaso de millones de personas en su intento por llegar a Estados Unidos a través del territorio mexicano.

Reporte Índigo revisó los contratos en la Plataforma Nacional de Transparencia y Compranet de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de 2023 del INM para localizar los gastos para las “estancias provisionales”.

En esos años, en los que Francisco Garduño Yáñez ha estado al frente del organismo, en 442 contratos solo aparecen ocho con esa identificación y se refieren a un solo gasto: su limpieza. Suman 7 millones 4 mil 716 pesos.

En cambio, la deportación de personas aseguradas en México representó una erogación de más de mil 286 millones pesos que se llevó la empresa ETN Turistar de Lujo del empresario mexicano Roberto Alcántara a través de siete contratos.

Los servicios de alimentos también sobresalen en la lista de contrataciones del INM. Representaron más de mil 696 millones que se llevaron las empresas Operadora de Comedores Saludables S.A. de C.V., Escoré Alimentos S.A. de C.V., Coordinación de Distribuciones y Servicios Logísticos S.A. de C.V., Café Bersa S de RL de CV, Praderas del Grijalva y Operadora Maribran S.A. de C.V.

Las irregularidades

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó la noche del jueves 30 que la seguridad en la estación de Ciudad Juárez en donde fallecieron los 39 migrantes estaba a cargo de la empresa Grupo de Seguridad Privada Camsa que apenas el 19 de febrero pasado renovó su permiso por un año ante esa misma dependencia.

En la PNT se encuentra el contrato CS/INM/021/2022 con vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022 por 165 millones de pesos para el servicio de seguridad de los inmuebles del instituto en 23 entidades federativas, entre ellas Chihuahua.



Si bien esa compañía será investigada por la tragedia pues estaba a cargo de la estación de Ciudad Juárez según la información oficial, no es el único contrato que operó de manera irregular en el INM. La limpieza de las estancias también quedó a cargo de una empresa con mal comportamiento.

La mayor parte de los contratos que el organismo firmó entre 2019 y 2022 para limpieza de estancias estuvo a cargo de Asbiin S.A. de C.V., que mediante subcontratación limpió las oficinas de 30 entidades públicas, entre ellas, Palacio Nacional donde despacha el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La firma, posicionada como proveedora importante de la administración pública federal, incurrió en malas prácticas al grado de quedar inhabilitada el pasado 20 de enero por la Secretaría de la Función Pública. Desde febrero de 2021, una denuncia ante la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, había alertado que la compañía recurrió a papeles apócrifos para acreditar su experiencia y después, para conseguir un contrato, volvió a presentar documentación falsa.

En esa empresa el INM confió seis de ocho contratos para limpiar sus estancias migratorias. Le dio 5 millones 465 mil 143 pesos.

Más allá de la desgracia, el siniestro de Ciudad Juárez reveló las condiciones en las que quedan los migrantes cuando son asegurados en México. En apariencia el único bien mueble que había dentro de la celda donde fallecieron los 39 eran unas colchonetas que sirvieron para iniciar y propagar el fuego, según la versión oficial.

La mayor parte de esos artículos también se adquirieron con una empresa que en septiembre del año pasado fue inhabilitada por la SFP por mal desempeño: Nefesh S.A. de C.V. Entre septiembre y noviembre de 2019 el INM le compró colchonetas y cobertores para los extranjeros presentados y alojados en las estaciones migratorias por 172 millones 413 mil 825 pesos.

Nefesh S.A. de C.V. fue inhabilitada por tres meses a partir de septiembre de 2022 por anomalías en contratos con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, según se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

A Home Focus SA de CV, el INM también le compró colchonetas para los extranjeros presentados por 8 millones 812 mil 500 pesos mediante un contrato que duró del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

Con el Centro de Lavado Integral Especializado de Oaxaca S.A. de C.V. y una proveedora física llamada Ivette Shantal Pastrana Hernández estas colchonetas se mandaron a sanitizar en 2019.

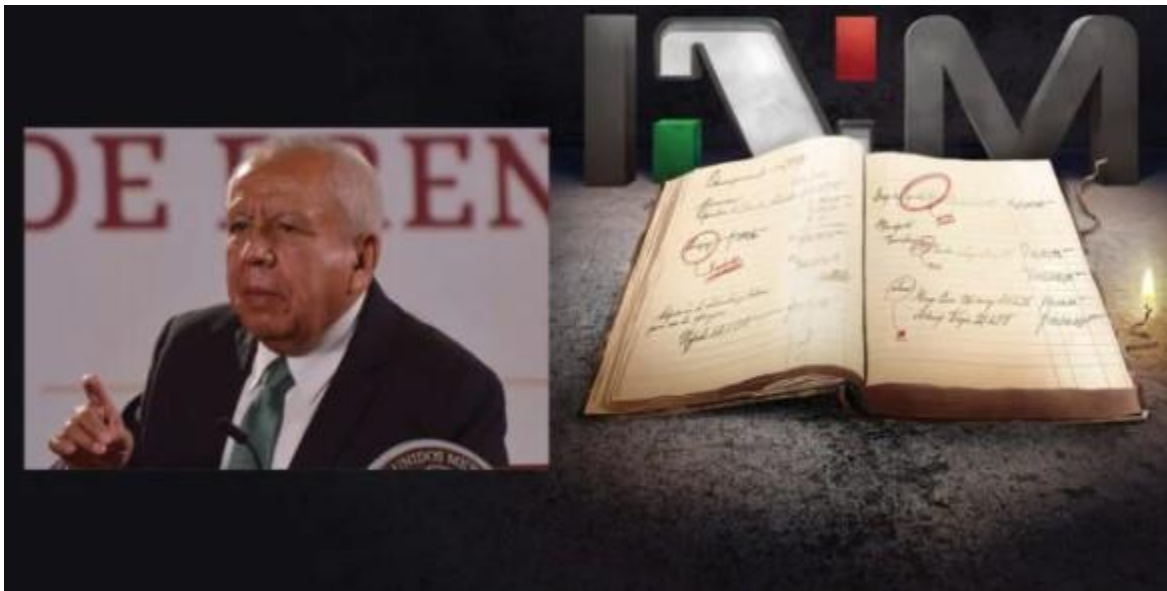
El círculo de la tragedia

En el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), 138 mil 330 personas al año fueron presentadas y deportadas en promedio. En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador esa cifra aumentó a 150 mil 213, según las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

El aumento de personas repatriadas en este gobierno coincide con el acuerdo migratorio alcanzado en junio de 2019 con el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para evitar la imposición de aranceles a México. El 31 de mayo de ese año, Trump amenazó con imponer un impuesto base de cinco por ciento en todos los productos importados de México que iría en aumento hasta llegar al 25 por ciento, si los grupos de migrantes no eran detenidos. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador reaccionó con medidas más fuertes en la frontera sur que incluyeron un despliegue de la Guardia Nacional.

En ese panorama, los números de detenciones de personas en situación migratoria se incrementaron de 228 mil 115 en 2021 a 444 mil 439 en 2022. También, en ese marco, otros cientos han encontrado la muerte. ([Linaloe Flores, Reporte Índigo, 8 Columnas](#))

El hombre a cargo del INM





Francisco Garduño Yáñez fue nombrado comisionado en el Instituto Nacional de Migración (INM) el 16 de junio de 2019, 11 días después de que el Gobierno federal firmara un acuerdo migratorio con el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para evitar la imposición de aranceles a México.

Doctor en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad del Distrito Federal y maestro en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Juárez, hasta ese momento se había desempeñado como comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social federal.

Garduño Yáñez se integró desde 1972 a la administración pública. Se sumó a la campaña electoral de Andrés Manuel López Obrador en 2006. Ese año, la autoridad electoral validó el triunfo de Felipe Calderón Hinojosa en la presidencia de la República. El equipo de López Obrador alegó fraude, organizó movilizaciones en todo el país y se erigió como “gobierno legítimo”. Garduño Yáñez fue coordinador de ese movimiento en Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

En 2019, en el INM Tonatiuh Guillén López había presentado su renuncia después de un año en el cargo. El presidente expuso en una conferencia mañanera: “Ahora estoy proponiendo para que lo sustituya Francisco Garduño, él se va a hacer cargo del Instituto Nacional de Migración. Esto tiene que ver con la estrategia que se está aplicando para mejorar el servicio de migración en el país, y le tengo toda la confianza”.

Casi cuatro años después, Garduño Yáñez es el funcionario que debe brindar explicaciones sobre el incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde 39 personas fallecieron y otras 28 resultaron con heridas de gravedad. Además, está obligado a aclarar lo que se observa en 32 segundos de un video difundido en las redes: los migrantes se quedaron encerrados en una celda mientras el fuego creció y el humo se expandió ante la displicencia de tres agentes del INM que se fueron del sitio.

Los senadores Emilio Álvarez Icaza, quien fue secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Kenia López Rabadán, exigieron su renuncia inmediata. A esta petición se sumó el grito de: “¡Justicia!” de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los derechos humanos afuera de la Secretaría de Gobernación la tarde del miércoles 29.

En los mecanismos de transparencia, se encuentra que Garduño Yáñez percibe 150 mil 336 pesos como sueldo bruto y 105 mil 228 como neto. Hay un faltante: su declaración patrimonial. Ni en Declaranet —la base en la que ese documento debe ser publicado para la consulta ciudadana— ni en la Plataforma Nacional de Transparencia el patrimonio del comisionado del INM se encontraba hasta el cierre de este texto.

En un boletín, el INM informó que Garduño Yáñez ofreció a la FGR una colaboración institucional que incluye “el plano de la estación migratoria” y “el organigrama del personal” para entregar “toda prueba documental o circunstancial, testimonial, pericial”. Informó además que el comisionado está dispuesto a declarar ante la Fiscalía General de la República sobre el fallecimiento de 39 personas en una instalación del instituto que dirige. [\(Linaloe Flores, Reporte Índigo, Portada 14\)](#)

Deportaciones sólo alientan el tráfico de personas: expertos



La deportación de extranjeros irregulares viola sus derechos humanos y sólo propicia el fortalecimiento de los grupos del crimen organizado que lucran con el mercado del tráfico de personas, consideraron expertos en temas migratorios.

En entrevista con La Razón, July Rodríguez, directora de la organización Apoyo a Migrantes Venezolanos, explicó que la deportación de personas no es la solución, ya que a pesar de los sucesos ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua, siguen deteniéndolos y regresándolos, poniendo en riesgo su integridad física.



“Los devuelven a sus países de origen, pero no tiene ningún chiste, ya que al momento de que llegan a sus naciones, de inmediato vuelven a intentar tomar el camino de regreso para México. Por eso pienso que el discurso del Gobierno es hipócrita, pues si bien se dice que se les recibe de manera humana, pero en cuanto llegan, se les regresa”, indicó.

La activista comentó que las autoridades deberían clarificar los procesos para llegar a México de las personas que vienen de Centro y Sudamérica, así como las opciones para transitar por el territorio, y que en caso de que quieran ir a Estados Unidos se les apoye con la aplicación CBP One, pues aseguró que hay un diálogo falso entre autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) y los migrantes.

July Rodríguez denunció que, al deportarlos, se les regresa a las mismas condiciones de falta de oportunidades e inseguridad y por ello, al regresar, preferirán hacerlo con un “pollero”, aunque sea con más riesgo, pero evitando a los agentes migratorios.

“Se estaría impulsando al coyotaje, pues si bien la gente trató de llegar normal, con las deportaciones van a querer regresar con un ‘pollero’, aunque arriesguen sus vidas. Fortalecen el mercado de los ‘polleros’ y el tráfico de personas, pues terminan pagando cantidades millonarias para ser hacinado en tráileres y sumar un montón de riesgos en su camino”, indicó.

La Razón publicó este fin de semana que el gasto por deportación de migrantes que transitan de manera irregular por México aumentó en la administración federal 189 por ciento del 2019 al 2022, de acuerdo con registros del INM.

Acerca de este fenómeno, Lorena Cano, coordinadora de la Clínica Jurídica del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), sostuvo que la solución para los migrantes es la creación de una verdadera política que vele por la protección y los derechos humanos de las personas en movilidad.

“La deportación masiva es una violación a los derechos humanos de la gente y está prohibida por la ley mexicana, porque es un principio general de derecho internacional. Si tú tienes a un solicitante de asilo y lo regresas, violas su derecho al refugio”, advirtió.

La activista subrayó que si se hacen regresos masivos, tampoco se pueden identificar causas, razones o motivos, además de que se agrava el tema si se ingresan a los migrantes a los centros de retención, pues como se ha visto, “hay condiciones indigna, lo que aumenta su vulnerabilidad”. [\(Jorge Butrón, La Razón, México, p. 5\)](#)

El aumento de las quejas



De 2019 a 2022, el Instituto Nacional de Migración (INM) se convirtió en la tercera autoridad con más quejas por violación a los derechos humanos solo superado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana.

En ese periodo, el número de quejas creció casi 200 por ciento. En 2019 el instituto recibió 714 señalamientos y en 2022 fueron dos mil 141, una diferencia de dos mil 67, según una revisión de los informes anuales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El año en el que hubo un incremento mayor en los señalamientos fue entre 2021 y 2022 con 72.8 por ciento. De enero a diciembre del año pasado, el INM recibió 2 mil 141 quejas, 902 acusaciones más que en el mismo periodo de 2021.

El INM tuvo más acusaciones por atentar contra los derechos humanos que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría del Bienestar y la Guardia Nacional, de acuerdo con las cifras registradas por la CNDH.

Se trata de señalamientos de actuaciones negligentes o agresivas por parte de los funcionarios públicos del instituto en contra de los derechos humanos de personas que iban en camino rumbo a Estados Unidos. Las formas y los escenarios se desgranán. Hay quejas registradas por maltrato a ecuatorianos, afrodescendientes, salvadoreños, venezolanos o guatemaltecos.

Los sitios donde ocurrieron estas anomalías son en su mayor parte las estaciones migratorias, pero también las mismas rutas que los migrantes siguen a pie.

La última queja registrada está relacionada con el accidente ocurrido el 9 de diciembre de 2021 en Chiapa de Corzo, Chiapas, en el que murieron 56 migrantes y 113 resultaron heridos. Provenían de Guatemala, República Dominicana, Ecuador, Colombia y El Salvador. ([Linaloe Flores, Reporte Índigo, Portada, p. 15](#))

En 2 meses, entraron al país 6.1 millones de extranjeros



Durante los dos primeros meses de este año, 6.1 millones de personas extranjeras entraron en México, un incremento de 37.5% respecto al mismo período de 2022, de acuerdo al Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias.

Además, en el periodo mencionado se expidieron y entregaron 11 mil 91 tarjetas de residente temporal y 12 mil 398 permanentes.

Respecto a entradas ilegales, según el documento, emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM), entre enero y febrero de este año se registraron 70 mil 526 eventos de personas en situación migratoria irregular en México, 54.6% más que en 2022; del total registrado, 66.6% fueron hombres y 33.4% mujeres.

Las principales entidades federativas en donde se llevó a cabo la detección de personas extranjeras en situación migratoria irregular son: Chiapas 41.3%, Tabasco 9.3% y Coahuila 8.8%



La cifra de personas con entrada irregular fue encabezada por los oriundos de Ecuador, con 12 mil 58 casos; seguidos de Honduras, con 7 mil 946; luego Guatemala, con 7 mil 766; después Haití, con 5 mil 36, y finalmente Cuba, con 3 mil 179.

El lunes pasado en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, en la frontera con Estados Unidos, se registró un incendio dentro de las instalaciones, el cual dejó 39 migrantes fallecidos.

De las víctimas mortales, 18 eran de Guatemala, siete de El Salvador, siete de Venezuela, seis de Honduras y uno de Colombia, informó en conferencia de prensa la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Todos hombres entre los 18 y 51 años. De acuerdo a la funcionaria, de los 28 heridos —10 guatemaltecos, ocho hondureños, cinco salvadoreños y cinco venezolanos—, uno ya fue dado de alta.

“Se iniciará un proceso para reparar el daño a los familiares de las víctimas. Sabemos que el dolor y la tristeza que genera la pérdida de vidas no se supera jamás con esta acción. Sin embargo, es nuestra obligación institucional y moral proteger a las familias de las víctimas”, aseguró Rodríguez.

Entre las políticas para intentar frenar la migración irregular en el país durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha implementado el programa de Sembrando Vida en algunos países de Centroamérica, el cual consiste en sembrar árboles frutales y granos a cambio de un apoyo económico financiado por México.

Uno de los acuerdos entre México y Estados Unidos sobre movilidad laboral es la ampliación de las restricciones migratorias a personas de Cuba, Haití y Nicaragua.

Las medidas incluyen la expulsión acelerada a México, y sin opción a pedir asilo, de quienes no cumplan con los requisitos impuestos, dichas acciones fueron heredadas por el gobierno de Donald Trump al de Joe Biden. ([Marco Fragoso, 24 Horas, México, p. 3\)](#))

Rechazan criminalizar a migrantes

A más de una década del nacimiento de las leyes que sentaron las bases sobre las formas de actuar de las autoridades frente a las personas extranjeras en condición irregular, la detención migratoria sigue produciendo daños incalculables, alertaron ONG.

El informe “La Detención Migratoria: Un Análisis Desde el Modelo Penitenciario y el Gasto Público”, elaborado por Sin Fronteras y Fundar, destaca que, a partir de un análisis comparativo, se evidencia que, pese a la reforma de 2008, que despenalizó la entrada irregular de migrantes a México, prevalecen condiciones de alojamiento y procedimientos propios del sistema penal en su contra. *(Maritza Pérez, El Ecomomista, Política y Sociedad, p. 40)*

La iglesia católica solicita al Gobierno no ver a migranes como criminales



La jerarquía católica de nuestro país estableció que la tragedia ocurrida el pasado lunes 27 de marzo, en Ciudad Juárez, no debe quedar impune, luego de que la vida de 40 personas -todas ellas migrantes de Centroamérica-, fue apagada por el fuego ante la mirada de funcionarios y elementos de seguridad que no hicieron nada por auxiliarlos.

En la editorial “Los migrantes son nuestros hermanos”, publicado en el Semanario Desde la Fe, se reconoció que si bien es cierto que ya se generaron órdenes de aprehensión para castigar a los involucrados en dicho accidente.

La grey católica del país, hizo un enérgico llamado para pugnar más, por el respeto a los derechos humanos de todas las personas en condición de migrantes en México, y que dejen de ser tratados como criminales.



El llamado, sostuvo la publicación, es a los tres órdenes de gobierno para implementar acciones enfocadas en procurar el bienestar de las personas migrantes.

Sin embargo, se enfatizó, la deuda social con los migrantes no termina, con la detención de los directamente involucrados, sino que hay un dolor que se deja a los países de los que eran originarios todos esos migrantes, así como en sus hogares, y que sólo dejaron su patria y a sus familias, en busca de mejores oportunidades, por lo que, todas esas circunstancias ya son suficientes, como para que todavía tuvieran que ser tratados como criminales durante su trayecto.

En la publicación se resaltó que como lo había asegurado la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), lo ocurrido en Ciudad Juárez pone en evidencia que las políticas migratorias implementadas se enfocan en la contención y no en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

Por ello, la solución a la crisis humanitaria que se vive en materia de migración debe tomar en cuenta el factor humanitario, a partir del hecho real de que los migrantes son personas vulnerables, con historias dramáticas que, en la mayoría de los casos, la única opción que tienen para alimentar a sus familias es emigrar a otro país.

“Hacemos un llamado a los tres órdenes de gobierno a sumar esfuerzos para que, por medio del diálogo y la cooperación, junto con la sociedad civil, se establezcan las acciones enfocadas en el bienestar de los migrantes. Es necesario dejar de verlos como criminales y garantizarles un trato digno y humano.

Desde la Arquidiócesis Primada de México, les recordamos a nuestros hermanos migrantes que siempre pueden contar con el acompañamiento pastoral de esta Iglesia, que no discrimina por lugar de origen, nacionalidad, idioma o situación migratoria.

En este mismo sentido, se recordó que la Iglesia cuenta con varios albergues en los que se les proporciona alimentación, apoyo médico y psicológico, así como asistencia espiritual además de, en lo posible, ver la manera en que puedan integrarse socialmente.

Ante lo anterior, se resaltó la reunión que sostendrán este lunes la Pastoral de Movilidad Humana de la Arquidiócesis de México y las agencias de la Organización de las Naciones Unidas en atención a las personas en contexto de movilidad humana, en la que abordarán asuntos relacionados con la incidencia del problema migratorio, así como la formación y el fortalecimiento de las instancias de gobierno para atenderlo y las directrices para la operación de albergues. [\(Cecilia Higuera Albarrán, La Crónica, P.p.\)](#)

[\(Redacción, La Jornada, Política, p. 6\)](#)

[\(Juan Carlos Cortés, El Universal, Nación, p. A5\)](#)

[\(Redacción, La Razón, México, p. 5\)](#)

[\(Quadratín, 24 Horas, México, p. 3\)](#)

[\(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37\)](#)

[\(Patricia Carrasco, La Prensa, Metrópoli, p. 8\)](#)

[\(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 20\)](#)

Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Convocan a marcha migrante



El activista y director de la organización Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica Arzate, convocó a una marcha el próximo 23 de abril para exigir justicia por los 39 muertos al interior de la sede del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La caravana partirá desde Tapachula, Chiapas, a la cual se convoca a organizaciones defensoras de derechos humanos y familiares de víctimas en manos de las autoridades migratorias.

“Este año hemos retrasado el viacrucis migrante para esperar que las familias entierren a sus muertos y puedan acompañarnos para exigir justicia por el asesinato de sus seres queridos”, apuntó Mujica.

El autoexiliado en Estados Unidos, quien dijo que es perseguido por del Estado mexicano, declaró que esta marcha saldrá a la 7 de la mañana del parque central Miguel Hidalgo de Tapachula, para avanzar de manera paulatina hacia la Ciudad de México, por lo que pidió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acompañar la ruta de este nuevo contingente. ([José Torres, El Heraldo De México, Estados, p. 18](#))

Chihuahua

Realizan viacrucis migrante en Juárez



Ciudad Juárez.- Con una cruz que tenía pintado los colores de la bandera de Venezuela es como los migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, realizaron este día el viacrucis que llevó por nombre “Ponte en mis Zapatos”.

Los migrantes partieron en marcha desde la calle Oro cerca del bulevar Norzagaray en Ciudad Juárez, para caminar por el bordo del Río Bravo y así llegar hasta las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) donde el lunes pasado fallecieron 39 personas y 27 más resultaron lesionadas en un incendio.

La intención de esta marcha fue hacerles ver a las autoridades y comunidad en general, el viacrucis que ellos como migrantes viven en su paso por México, además de que aprovecharon para pedir justicia por los hechos ocurridos en el INM.

Para ello, los migrantes fueron pasándose uno a uno la Cruz de Cristo, hasta la malla del INM, en donde fue crucificado uno de los migrantes de manera simbólica.

La actividad fue acompañada por el colectivo Ángeles Mensajeros en Ciudad Juárez y en ella participaron cerca de 50 personas en movilidad de diversos países. [\(Paola Gamboa y María de Jesús Peters, El Universal, P.p.\)](#)

Juárez. Migrantes escenifican viacrucis



Con la escenificación de un viacrucis, llamado “Ponte en mis zapatos”, en los límites del río Bravo, un centenar de migrantes exigió justicia por la muerte de 39 compañeros en un incendio en la estación del INM en Juárez; el grupo también pidió a las autoridades un memorial para las víctimas. (AP, *Milenio*, *Política*, p. 10)

(Pedro Sánchez Briones, *Reforma*, *Nacional*, p. 14)

(Ap, *La Jornada*, P.p.)

(EFE, *Ovaciones*, P.p.)

El albergue Leona Vicario no puede ser usado por el INM: delegado de Bienestar



Ciudad Juárez, Chih., El Centro de Integración Leona Vicario no puede ser usado como estación migratoria, aseveró el delegado de Programas del Bienestar en Chihuahua, Juan Carlos Loera.

Remarcó que la función principal de este albergue es brindar servicios y protección a las personas desplazadas, tanto de México como de otras naciones, por lo que no pueden ser reclusos en este espacio personas sujetas a procesos migratorios o de retorno a sus países de origen.

El funcionario federal aclaró lo anterior luego de que hace unos días la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, informó que los migrantes asegurados por el Instituto Nacional de Migración (INM) serían conducidos al Centro Leona Vicario debido a que se determinó el cierre definitivo de la estación migratoria donde el lunes pasado 39 extranjeros perdieron la vida y 28 más resultaron con diferentes niveles de lesiones, pues aun cuando éste se incendiaba no se abrieron las rejas para que pudieran ponerse a salvo.

Loera aseveró que si el INM requiere de un lugar para seguir los procesos migratorios a los extranjeros asegurados por diversas razones, de parte de la Secretaría de Bienestar están en la mejor disposición de colaborar para encontrar otro espacio provisional, como puede ser un hotel.

El albergue Leona Vicario, remarcó, es un centro de integración social y productiva para esta ciudad y para quienes están espera de un procedimiento de asilo político en Estados Unidos o de una cita en el sistema de ese país.



Subrayó que se trata de un centro en el que se dan todos los servicios y la atención a las personas migrantes, tanto de otros países como mexicanos que han sido desplazados de sus comunidades. Se les brinda techo, alimentación, salud, incorporación social y productiva a través de trámites ante el SAT y para obtener una CURP temporal y el RFC; además, se imparten actividades académicas a los niños migrantes.

El delegado federal dijo que tras la clausura de la estación migratoria temporal del Puente Fronterizo Lerdo –donde se dio el siniestro–, todas las personas que lleguen del INM al Centro Leona Vicario serán libres de todo proceso migratorio.

Se comprometió a que se apoye a los migrantes asegurados con servicios como los que se ofrecen en el Leona Vicario, mientras el INM realiza el trabajo correspondiente en cuanto a los procesos migratorios.

Pero insisto, el albergue Leona Vicario no puede ser un lugar para procesos migratorios dentro de nuestro país, sino que es un espacio para personas que ya están regularizadas en México. ([Emir Olivares Alonso y Rubén Villalpando, La Jornada, Política, p. 5](#))
([Carlos Coria, Excélsior, Nacional, p. 12](#))

El apoyo de colectivos a refugiados, remanso ante las expresiones racistas en Juárez

Ciudad Juárez, Chih., Buenas tardes, estamos ofreciendo un pequeño refrigerio, dijo un voluntario a un grupo de migrantes salvadoreños postrados sobre el suelo en una improvisada carpa junto al puente fronterizo, donde tomaban un descanso para reponerse de las agotadoras jornadas que los trajeron hasta esta urbe. De pronto, la oferta resultó irrenunciable: Son pupusas, soltó el joven.

¡Ahh pupuuuuusas!, respondieron y sus rostros evidenciaron por un momento una inyección de felicidad. El desgano con el que yacían inmóviles sobre el piso quedó de lado y, como si se tratase de una coreografía practicada por meses, de un salto se fueron poniendo de pie uno tras otro y corrieron hasta el lugar donde se repartía este típico alimento de la gastronomía salvadoreña.

¡Hace meses no como una!, expresó con cierta añoranza Odalys, quien junto con su esposo e hija de apenas cinco años han deambulado por más de dos meses desde su natal San Salvador hasta este punto fronterizo con la mira puesta en pasar a Estados Unidos.



En todos los puntos de Juárez donde se concentran migrantes –muchos de ellos niños– la imagen es similar: se les ve agotados, tirados en el suelo, dialogando entre ellos, con caras serias y curtidas por la larga travesía bajo climas a veces extremos.

Llevar consigo una maleta con las pocas pertenencias que tomaron al huir de sus países por la violencia o la pobreza; cientos de ellos ya ni mochila traen, usan apenas una bolsa de plástico. Sea una u otra, se aferran a éstas como si fuesen lo más valioso que tienen, en ellas no sólo empacaron ropa y otros objetos, sino parte de una vida que han dejado atrás.

Horas antes, unas 70 personas –entre migrantes y activistas locales– realizaron una marcha de pies descalzos cerca del río Bravo, donde se alza el muro fronterizo, y desde donde se observa El Paso, Texas.

El objetivo de la movilización, llamada Viacrucis Ponte en mis zapatos, explicó Carlos Mayorga, fundador del Colectivo Ángeles Mensajeros –organización religiosa que, dijo, fomenta la paz en lugares peligrosos– es crear conciencia entre los gobiernos y los ciudadanos de ambos países para que se valoren los esfuerzos de los migrantes.

Si las autoridades se ponen en los zapatos de todas estas familias, entenderemos que nuestro trabajo como gobiernos ha sido deficiente y nulo; cuando la sociedad lo haga, se dará cuenta de que no son delincuentes, que sólo quieren vivir y trabajar en un lugar donde se les garanticen principios básicos como la seguridad y una vida digna.

La marcha concluyó con un performance donde ángeles alados, caracterizados por los propios migrantes, enfrentaron a un demonio o verdugo que representa al crimen organizado que ha abusado y les ha robado a muchas de estas personas, pero también simboliza la indiferencia del gobierno del estado y la pasividad del municipal que han cerrado su mano para ayudar a todas estas familias, detalló Mayorga.

El colectivo es uno de los varios que se han sumado al apoyo a los migrantes. Una vez a la semana lleva algún tipo de comida a diferentes puntos de la ciudad.

A la incertidumbre, vulnerabilidad y riesgos que a diario viven, los indocumentados en esta zona fronteriza han enfrentado constantemente expresiones de odio, racismo y xenofobia. Decenas de personas de Juárez –ciudad establecida a raíz de la migración– no ocultan su rechazo hacia las personas que vienen del sur.



Día tras día son víctimas de este tipo de comentarios y, en ocasiones, al verlos, algunos conductores aceleran para causarles un susto.

Este domingo, frente a la estación migratoria donde hace una semana murieron 39 indocumentados, varios automovilistas, la mayoría con matrículas de Texas, que transitaban por la calle General Rivas Guillén, se lanzaron contra quienes ahí se han apostado en demanda de justicia para las víctimas del incendio.

¡Ábranse a la verga!, les endilgó un hombre que en ese momento amagó con arremeter contra ellos con una ostentosa camioneta pick-up; uno más lanzó molesto: Quítense inútiles. Las agresiones verbales son frecuentes: Váyense a la verga, no los queremos aquí, son unos estorbos, váyanse a otra ciudad, cabrones vividores, son algunos de los gritos que recuerdan.

Heber contó que este tipo de comentarios xenófobos se dan todos los días. Hoy están calmados porque es domingo, es poco el tráfico, pero nos ven y aceleran con peligro para los niños y todos en general.

No hay una cifra oficial sobre la cantidad de migrantes que permanecen en Juárez. Algunos datos hablan de 5 mil y otros van hasta 14 mil.

Se refugian en diferentes espacios tratando de no ser visibles, apuntó Mayorga. No sólo para evitar las agresiones, sino para no ser atrapados y entregados a la autoridad migratoria.

El pequeño detalle culinario de los voluntarios fue la diferencia para migrantes de varias nacionalidades que conviven en esta ciudad. Una venezolana corrió tras sus compañeros de El Salvador. Nunca he probado una pupusa, dicen que están muy buenas, vamos a ver.

Odalys y su pequeña de cinco años, Darlin, no devoraron las pupusas, se tomaron su tiempo para degustarlas, como si esa masa frita rellena de jamón y queso fuera el más sofisticado de los manjares. Se chuparon los dedos para disfrutarlo más.

Madre e hija jugueteaban, reían y se lanzaban miradas cómplices. A distancia, el padre-esposo enfocaba su atención en ellas y por primera vez sonrió. "Pa'verta así (feliz) vale todo este sacrificio". [\(Emir Olivares Alonso y Rubén Villalpando, La Jornada, P.p.\)](#)

Ciudad de México

La Fiscalía vincula a proceso al agresor de Heidy Infante



Por el delito de abuso sexual agravado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) logró vincular a proceso a Yian N., sujeto señalado como el probable responsable de agredir a la cantante Heidy Infante durante un show musical en Iztapalapa.

Luego de que la Fiscalía capitalina presentara los datos de prueba necesarios, un juez de Control vinculó a proceso a Yian N., sujeto de nacionalidad cubana señalado como el presunto responsable de haber agredido sexualmente a la cantante Heidy Infante arriba de un escenario el pasado 4 de marzo, mientras se llevaba a cabo un evento musical en un mercado de la colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa.

Las investigaciones realizadas por elementos de la Fiscalía arrojaron como resultado la ubicación de Yian N. en el municipio mexiquense de Ecatepec, lugar al que se trasladaron los elementos de la Policía de Investigación de la FGJCDMX para ejecutar la orden de aprehensión en su contra y trasladarlo a la Ciudad de México.

En una audiencia inicial, el juez de Control dio por cumplimentada la orden de aprehensión y dio paso a la formulación de la imputación realizada por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, informó la FGJCDMX.



De esta manera, el impartidor de justicia determinó implementar la prisión preventiva como medida cautelar, asimismo el juez fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que el imputado permanecerá en las instalaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Cabe destacar que tras haber cometido la agresión el 4 de marzo pasado, la cual quedó registrada en diversos videos que fueron difundidos en Internet, Yian N. fue detenido, sin embargo, quedó en libertad, aunque con el protocolo de alerta migratoria activo, por lo que no podía abandonar el país; de manera que la víctima, Heidy Infante, acudió el 14 de marzo a las instalaciones de la Fiscalía de la ciudad para presentar más elementos de prueba que permitieran girar la orden de aprehensión en contra de su agresor. ([Ángel Ortiz, 24 Horas, CDMX, p. 9](#))

Oaxaca

Migrantes se sienten abandonados

Oaxaca. Oax.— “Los migrantes no dejan sus países por gusto, sino por necesidad para buscar una mejor vida para su familia”, aseguró el arzobispo de Antequera-Oaxaca, Pedro Vázquez Villalobos.

“Nuestros hermanos migrantes no salen por gusto, nuestros familiares y amigos que migran no salen por gusto, salen por necesidad”, subrayó.

Durante la homilía de la misa de Domingo de Ramos, oficiada en la Catedral de Nuestra Señora de La Asunción, el religioso censuró a aquellos oaxaqueños que tratan con desdén a los migrantes de Centro y Sudamérica en tránsito por Oaxaca.

“Muchos migrantes centroamericanos y sudamericanos se sienten abandonados a su paso por las ciudades y pueblos del estado en su camino a los Estados Unidos, porque muchos oaxaqueños no los voltean ni a ver”, dijo.

A unas horas de cumplirse una semana del incendio en la estación migratoria, de Ciudad Juárez, Chihuahua, y en la que murieron 39 migrantes, Vázquez Villalobos convocó a mostrar compasión por aquellos que son extranjeros al venir de otros países. ([Patricia Rodríguez, Excélsior, Nacional, p. 12](#))

Información Migratoria Internacional

Ecuador

Suben cruces a EU de ecuatorianos



Spring Valley.- Kléver Ortega y Cristina Lema tenían una buena vida hasta que el Covid-19 paralizó la economía de Ecuador.

Ortega pintaba casas, pero el trabajo se agotó con la pandemia. Luego, ambos intentaron con un par de negocios de comida.

"Se vendía muy bien, nos venía muy bien, cuando vino el Covid-19", dijo Lema.

Con el aumento del desempleo, la inestabilidad y la delincuencia, decidieron partir hacia Estados Unidos, igual que muchos amigos, familiares y conocidos.

"Ellos comentaban en las calles: 'Se fue. Mira quien dejó su negocio y se fue'", relata Lema.

"Es allí cuando nosotros decidimos irnos; dijimos: '¿Estamos ganando para sobrevivir o pagar deudas?'".



Ecuador -conocido por mucho tiempo por tener tasas de delincuencia bajas a pesar de estar ubicado en el corazón de la cocaína en América del Sur- es propenso a los terremotos y ha batallado económicamente, luchando contra una mayor violencia y perdiendo a su gente en números récord.

Como Ortega y Lema, muchos se van a Estados Unidos; el número de ecuatorianos detenidos cerca de la frontera con México se ha disparado.

Las políticas de la Administración de Joe Biden introducidas el pasado enero han reducido drásticamente los cruces fronterizos ilegales de Estados Unidos enfocándose en los migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela y lograr que México los acepte.

Los indocumentados de Ecuador y algunos otros países no enfrentan los mismos obstáculos y, en general, se les permite permanecer en Estados Unidos mientras se tramita su solicitud de asilo, parte de la naturaleza fragmentada de la política de migratoria estadounidense.

Pero el viaje puede ser peligroso. En febrero, un accidente de autobús en Panamá mató a decenas de migrantes, muchos de ellos de Ecuador, cuando se precipitaron por una ladera después de cruzar el famoso Tapón del Darién desde Colombia.

Y hace unos días, un incendio en un centro de detención en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, México, dejó al menos a 39 migrantes muertos, casi todos de Guatemala, Honduras, Venezuela y El Salvador.

En Ecuador, los problemas económicos han agudizado la criminalidad.

"Uno no podía caminar tranquilo, la violencia ya se puso fuerte", dijo Ortega desde el nuevo departamento de su familia en Spring Valley, Nueva York, a donde llegaron el año pasado.

Los ecuatorianos dominaron la mezcla de migrantes detenidos por México por primera vez en enero, según la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.

Del lado estadounidense, los funcionarios detuvieron a los ecuatorianos 12 mil veces en la frontera en noviembre, casi el triple que tres meses antes, y casi 20 veces más comparado con el año pasado, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés). (*Ap, Reforma, Internacional, p. 16*)



Estados Unidos

Busca FBI en México a plagiado en Texas

Laredo.- El FBI busca a un hombre con nacionalidad estadounidense que fue secuestrado en esta ciudad fronteriza de Texas y fue llevado a Nuevo Laredo, Tamaulipas, por sus plagiarios.

Los criminales ingresaron la madrugada del 24 de marzo con el secuestrado a México en una camioneta por el transitado puente Juárez-Lincoln, de acuerdo con los datos de la investigación a la que Grupo REFORMA tuvo acceso.

Aunque la administración y la seguridad del cruce internacional está a cargo de militares mexicanos, el vehículo no fue revisado ni detenido.

Según el expediente, un hombre identificado como Jonathan Cavriales ya fue detenido en Laredo por los hechos, y dijo que el secuestro de Erick Tadeo Ramírez se debió a que le robó 50 mil dólares al Cártel del Noreste (CDN), fundado por ex Zetas y cuyo bastión es Nuevo Laredo.

Cavriales, quien fue capturado por agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) la madrugada del 27 de marzo, aseguró en una declaración jurada que cometió el secuestro junto con tres personas más.

Tanto Ramírez como Cavriales cuentan con doble nacionalidad: mexicana y estadounidense.

"Cavriales", consta en la declaración jurada, "manifestó que estaba al tanto de que la víctima le había robado aproximadamente 50 mil dólares al Cartel del Noreste".

La investigación señala que el FBI cuenta con video en los que se puede observar a un hombre, con el rostro ensangrentado, en la camioneta de los secuestradores antes de cruzar la frontera hacia México.

Las autoridades estadounidenses también indagan las llamadas que hizo la víctima, entre ellas, a una mujer que habría dado la ubicación exacta en la que se encontraba.

Sobre el paradero de la víctima aún no saben algo, aunque el FBI ya han informado y pedido la colaboración de las autoridades mexicanas. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 10)*



Seguridad

NYT: espió FBI miles de blancos en México con programa israelí

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) contrató spyware en 2021 que se ha utilizado miles de veces para espiar objetivos en México, pero no en Estados Unidos, reportó en exclusiva The New York Times.

“El contrato secreto de 2021 usó la misma empresa estadounidense – designada Cleopatra Holdings– pero es la pequeña contratista del gobierno, con sede en Nueva Jersey, Riva Networks que la FBI usó dos años antes para adquirir Pegasus (el programa de espionaje de teléfonos celulares empleado por varios gobiernos)”, reporta el Times.

El nuevo contrato fue por el programa Landmark para detectar la ubicación de llamadas por teléfonos celulares en tiempo real, fabricada por la empresa israelí NSO.

Spyware usado por lo menos en un país

“Específicamente permitió al gobierno (de Estados Unidos) probar, evaluar y hasta desplegar el spyware contra objetivos seleccionados en México”, informó el rotativo. Bajo este contrato, según dos personas, han habido miles de usos en por lo menos un país, México.

El NYT informa que, tan solo la semana pasada, el gobierno de Joe Biden anunció una nueva política pública que prohíbe a agencias y otras dependencias federales usar spyware adquirido de empresas comerciales. Después de que primero se publicó el reportaje del New York Times la noche del domingo, un funcionario del gobierno de Biden informó al rotativo que la Casa Blanca no tenía conocimiento de este contrato, y que, si existe, sería una violación a la referida orden ejecutiva.

Según el Times, Cleopatra Holdings sigue haciendo pagos mensuales para este spyware hasta la fecha.

En el reportaje, consigna una red de empresas fachadas, individuos firmando contratos con nombres falsos y documentos oficiales secretos que fueron ocultados del escrutinio público.

La NSO fue recientemente comprada por una empresa con sede en Londres, Noalpin Capital, después de varios escándalos en torno a su producto Pegasus, que fue empleado por varios gobiernos para espiar a disidentes.

Voceros de la Casa Blanca y la oficina del director de Inteligencia Nacional declinaron hacer declaraciones, dejando sin resolver varias preguntas: ¿cuáles funcionarios de inteligencia o seguridad pública sabían del contrato cuando fue firmado?, ¿por qué el contrato especificó a México como objetivo? [\(De La Redacción, La Jornada, P.p.\)](#)

FGR entrega a EU a *El Cholo Iván*, ex escolta del Chapo



La Fiscalía General de la República (FGR) entregó al gobierno de Estados Unidos a Jorge Iván Gastélum Ávila, El Cholo Iván, identificado como el jefe de seguridad de Joaquín El Chapo Guzmán y líder de sicarios del cártel de Sinaloa.

La Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia solicitó su detención para juzgarlo por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y usar, blandir y descargar un arma. *(Rubén Mosso, Milenio, Política, p. 10)*

(Daniel Wachauf, El Universal, Nación, p. A4)

(Staff, Reforma, Nacional, p. 2)

(David Vicenteño, Excélsior, Nacional, p. 10)

(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)

(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 23)

(EFE, El Sol de México, República, p. 6)